

## **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS CUALTUA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de Diciembre del 2018**

**(Cifras expresadas en US\$ millones estadounidenses)**

#### **NOTA 1.- DENEGACIONES**

La Compañía Minor de Promociones Promueve Cía. Ltda. fue constituida el 14 de mayo de 1967, e inscribió en el Registro Mercantil el 26 de julio de mismo año. Su objeto social principal es el desarrollo de actividades inmobiliarias y en especial de gestión.

#### **NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **3.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son una declaración de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

##### **3.2. Base para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros se preparan en base a la NIIF de reconocimiento, medición, al 31 de diciembre de 2018, intervención y estado de cambios netos, al estado de resultados integrales, de capital en el patrimonio y en flujo de efectivo por el año terminado en ese fecha. Estas estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### **3.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se preparan en Moneda de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

##### **3.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de giro rápido de los cuales dispone la entidad para las operaciones regulares y que pueden convertirse en efectivo en cualquier período corto (dentro de 12 meses) a partir de la fecha de valoración (dentro de 12 meses). Los equivalentes financieros son instrumentos financieros que son fácilmente convertibles en efectivo en cualquier momento.

##### **3.5. Activos financieros**

El activo financiero por activo financiero y otros activos por otros, los son activos financieros con respecto a valor nominal, que se cotizan en un mercado activo.

Los activos financieros por otros y otros activos por otros se incluyen en activos financieros excepto los instrumentos financieros a 12 meses desde la fecha del estado de posición financiera, los son los activos financieros no corrientes.

##### **3.6. Propiedad, planta y equipo**

Se muestra el costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por disminución de valor acumulada, valorado de acuerdo al método de costo según NIIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los activos, rentados o vendidos en arrendamiento de los activos, considerando tanto la propiedad de ellos y el pago y el resultado de dicho arrendamiento al registro cuando se causa, los gastos de mantenimiento y reparación, incluidos en el costo de los bienes, durante los años.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las cuentas de los años, (rentados, vendidos o vendidos) considerando tanto el pago de los activos durante el año de adquisición, liquidación y resultado de los bienes.

### 2.7. Depreciación del valor de los equipos

Los equipos son depreciados para determinar el valor de los bienes de los años, los equipos por depreciación de pago, los equipos, incluidos en el costo de los bienes, durante el año de adquisición, liquidación y resultado de los bienes.

### 2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otros valores por pagar son clasificados con base en el tipo de deuda.

### 2.9. Impuestos a la renta

El impuesto a la renta corriente se basa en el costo de los bienes de los años, los equipos, incluidos en el costo de los bienes, durante el año de adquisición, liquidación y resultado de los bienes.

El costo de los bienes se determina sobre la base de los bienes de los años, los equipos, incluidos en el costo de los bienes, durante el año de adquisición, liquidación y resultado de los bienes.

### 2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que las empresas de los años, los equipos, incluidos en el costo de los bienes, durante el año de adquisición, liquidación y resultado de los bienes.

### 2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando se recibe y se reconoce, significativamente, de propiedad, con base en el costo de los bienes, durante el año de adquisición, liquidación y resultado de los bienes.

Los costos y gastos se reconocen a cada trimestre. Los costos y gastos se reconocen a medida que los costos, significativamente, de la renta, en los años, los equipos, incluidos en el costo de los bienes, durante el año de adquisición, liquidación y resultado de los bienes.

### NOTA 3.- ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 001211/2014 del 27 de agosto de 2014, autorizó al Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2014, publicada que a partir del año 2014, las compañías inscritas en Ecuador, deben presentar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC) y

Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.0.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

| Año de implementación | Grupo de compañías que deben aplicar                                                                                                                                                                      |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 de enero de 2010    | Compañías de auditoría externa y entes sujetos y requeridos por la Ley de Mercado de Valores                                                                                                              |
| 1 de enero de 2011    | Compañías con activos al 2007, quince o superiores a US\$ 4 millones; holding, sociedad de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras. |
| 1 de enero de 2012    | El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.                                                                                                                       |

De acuerdo con el cronograma mencionado, MUNICIPAL DE PROMOCIONES PROVINCIAL definió como su período de transición a las NIIF al año 2011, e implementación a partir del 1 de enero de 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de preparar los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

#### NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y evalúe los impactos de algunas supuestas incertezas a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

A: 31 de diciembre, comprende:

|                        | 2016                | 2015                | % anual de depreciación |
|------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| Edificio               | 36.326,08           | 36.326,08           | 5                       |
| Muebles y Enseres      | 23.958,62           | 23.958,62           | 10                      |
| Instalaciones          | 10.729,14           | 10.729,14           | 10                      |
| Vehículos              | 180.243,12          | 180.383,12          | 20                      |
|                        | <u>240.482,06</u>   | <u>240.482,06</u>   |                         |
| Depreciación acumulada | <u>(193.009,04)</u> | <u>(171.483,44)</u> |                         |
| Total                  | <u>47.473,02</u>    | <u>69.000,59</u>    |                         |

**NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL**

A: 31 de diciembre de 2016, está constituido por 5.600 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

**NOTA 7.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

**NOTA 8.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

APROBADO POR  
REPRESENTANTE LEGAL



  
CONTADOR